

**Vigésima Primera (21) Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
Constitucional de Colotlán, Jalisco**

En la Ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las **8:00** (ocho) horas del día 30 (treinta) de abril del año **2014** (dos mil catorce), en la Sala de Cabildo ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, se reunieron los Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán Periodo **2012-2015**, según convocatoria del Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal, para celebrar la **21ª** (Vigésima Primera) Sesión Ordinaria de Ayuntamiento conforme a lo dispuesto en los artículos **13, 15, 27, 28, 29, 31, 47 fracción III y 48 fracción V** de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, bajo el siguiente:

Orden del Día:

- I. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal.
- II. Instalación Legal de la Sesión.
- III. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- IV. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- V. Petición del Centro de Atención Primaria en Adicciones.
- VI. Invitación a participar en "Agenda Para el Desarrollo Municipal".
- VII. Paquete de peticiones de la Comunidad de la Boquilla de los Pérez.
- VIII. Solicitud del negocio denominado "Super Plaza"
- IX. Acuerdo Legislativo 789-LX-14 exhorto a elaborar un reglamento para prevenir, combatir y erradicar la trata de personas.
- X. Acuerdo Legislativo 799-LX-14 exhorto a remitir al Poder Legislativo, los ordenamientos municipales y reformas.
- XI. Acuerdo Legislativo 812-LX-14 exhorto para concientizar a la ciudadanía sobre enfermedades renales.
- XII. Acuerdo Legislativo 815-LX-14 exhorto para cuidar la equidad de género en la designación de servidores públicos y funcionarios.
- XIII. Acuerdo Legislativo 835-LX-14 exhorto sobre revisión a los aparatos conocidos como "juegos mecánicos".
- XIV. Acuerdo Legislativo 841-LX-14 exhorto a que se adopten los animales callejeros.
- XV. Decreto 24849-XL-14 donde se declara "25 de Octubre, Día Estatal de las Personas de Talla Baja".
- XVI. Asuntos varios.
- XVII. Clausura de la sesión.

I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.- Verificada la presencia de los regidores:

José de Jesús Navarro Cárdenas
Alfredo Meza Soto
Anabel Robles Hernández
María del Carmen Vázquez Felgueres
Ana Rosa Carrillo Ávila
Juan Manuel Murillo Vega
Víctor Álvarez de la Torre
José del Refugio Haro Salinas

Contando con 08 de los 11 integrantes del Ayuntamiento, el Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal declara que hay quórum legal para realizar esta sesión.

II.- Instalación Legal de la Sesión.- En vista de haber quórum legal el Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal declara legalmente instalada la 21ª Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que de ella emanen.

III.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.- El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal le pide al Secretario General Profesor Víctor Manuel Haro Esparza, de lectura al orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

IV.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.- En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, por conducto del Profesor Víctor Manuel Haro Esparza, Secretario General del Ayuntamiento, quien da lectura al acta de la Sesión anterior de Ayuntamiento, sin ninguna modificación, se somete a votación y es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

V.- Petición del Centro de Atención Primaria en Adicciones. Se recibió una petición por escrito del Centro de Atención Primaria en Adicciones, ubicado en Colotlán, solicitando la pavimentación de la calle que está frente a esa institución de servicio social, dado que en época de lluvias se pone intransitable.

Una vez analizada y discutida la petición por unanimidad de los Regidores presentes se acuerda que se mande al Banco de Proyectos para que elabore uno y se ejecute lo más pronto posible.

VI.- Invitación a participar en “Agenda Para el Desarrollo Municipal”. La Secretaría General de Gobierno a través de la Subsecretaría para Asuntos del Interior, invita al Ayuntamiento a participar en el programa “Agenda Para el Desarrollo Municipal” antes llamado Agenda Desde lo Local, solicitando de ser afirmativa la respuesta, se nombre un Enlace Municipal.

Una vez analizada y discutida la invitación por unanimidad de los Regidores presentes se aprueba participar en el Programa “Agenda Para el Desarrollo Municipal” y se nombra como Enlace Municipal al Licenciado José Luis Pinedo Vázquez, Director de Ecología y Aseo Público.

VII.- Paquete de peticiones de la Comunidad de la Boquilla de los Pérez. Se recibió un paquete de peticiones del Agente Municipal de la Boquilla de los Pérez solicitando:

- a) Apoyo para remodelar el edificio que es usado para las reuniones y arreglar el baño, solicitando el 50% del costo total.
Una vez analizada y discutida la petición por unanimidad se aprueba apoyarlos con la arena necesaria, un camión para acarrear piedra y los enseres del baño.
- b) Solicita el apoyo para cambiar la tubería 1.5 un kilómetro y medio porque la actual está muy deteriorada, por ser de pvc y la temperatura del agua muy alta.
Una vez analizada y discutida la petición por unanimidad se acuerda que se canalice a SAPASCO.
- c) Solicita un tinaco y materiales para su instalación, puesto que ya hicieron la base.
Una vez analizada y discutida la petición por unanimidad se acuerda que se investigue a cual programa pertenece para ver si es posible darle continuidad.
- d) Solicita el apoyo con el 50% del costo para la compra de instrumentos musicales para formar una banda de música.
Una vez analizada y discutida la petición por unanimidad se acuerda que se canalice a la Casa de la Cultura para que se elabore un proyecto y se apoye a esta comunidad.
- e) Finalmente solicita que la cancha de usos múltiples que se acaba de inaugurar en la comunidad se incluya en el presupuesto el techado y alumbrado.
Una vez analizada y discutida la petición por unanimidad se acuerda que se mande al Banco de Proyectos.

VIII.- Solicitud del negocio denominado “Super Plaza”. Se recibió solicitud por escrito signado por José Miguel Blanco del Real, de fecha 31 de Marzo de 2014, en su carácter de propietario del negocio denominado “SUPER PLAZA” en donde solicita que dicho negocio trabaje horas extras o ampliación de horario por la temporalidad comprendida del 3 tres al 11 once de Mayo del presente año, dentro del cual se desarrollan las actividades de la Feria Nacional del Piteado 2014, así como de las subsecuentes ferias de los años venideros; así mismo la solicitud que dicho negocio trabaje horas extras o ampliación de horario durante todos los días del año, homologándolo con los horarios de negocio como “OXXO” establecido en esta misma Municipalidad.

Teniendo en consideración los términos en que se debe dar respuesta a las peticiones realizadas por todo Ciudadano, así como el hecho de que la sesión de cabildo correspondiente al mes de Marzo ya había sido desahogada lo que imposibilitaba poner a disposición del Ayuntamiento esas solicitudes, así como los antecedentes del giro comercial solicitante, en forma concreta la negativa que se realizó en ese mismo sentido, en el periodo que correspondió a la celebración de la Feria Nacional del Piteado 2013, el C. Presidente Municipal de Colotlán, Jalisco, en su carácter de Representante del Ayuntamiento, respondió a tal solicitud, para efectos de no violentar el derecho de petición de José Miguel Blanco del Real, en donde debidamente fundado y motivado NEGÓ acceder a la petición formulada por el Ciudadano en mención, habiéndole notificado esa negativa en fecha 15 de Abril del actual, la que se pone a consideración de este H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco, para los efectos legales a que haya lugar, la que para esos efectos se transcribe:

PRIMERO.- Se niega la autorización para trabajar horas extras de operación o ampliación de horario del negocio denominado “SUPER PLAZA” de Colotlán, Jalisco, con domicilio en calle Independencia No 47, durante la celebración de la Feria Nacional Piteado Colotlán 2014 por la temporalidad comprendida del día 3 al 11 del mes de Mayo del presente.

SEGUNDO.- Se niega la autorización para trabajar horas extras de operación o ampliación de horario del negocio denominado “SUPER PLAZA” de Colotlán, Jalisco, con domicilio en calle Independencia No 47, durante todos los días del año.

Una vez conocidas las peticiones del C. José Miguel Blanco del Real, en su carácter de propietario del negocio denominado “SUPER PLAZA”, así como analizada la respuesta a esa petición en sentido NEGATIVO dada por el Presidente Municipal de Colotlán, Jalisco, Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, el H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco, por unanimidad de votos, los Regidores presentes CONFIRMAN la negativa a que se hace alusión, la RATIFICAN Y APRUEBAN en todos sus términos.

IX.- Acuerdo Legislativo 789-LX-14 exhorto a elaborar un reglamento para prevenir, combatir y erradicar la trata de personas. Se recibió del Congreso del Estado, Acuerdo Legislativo número 789-LX-14, donde de una manera respetuosa exhorta al Ayuntamiento para que armonizando con la legislación federal elabore sus respectivos reglamentos e integre si fuera el caso en los programas de desarrollo municipales, e implemente políticas públicas para Prevenir, Combatir y Erradicar la trata de personas.

Una vez analizado y discutido el exhorto por unanimidad se acuerda que se turne al Departamento Jurídico para que elaboren un proyecto de reglamento municipal que se presente al pleno para su aprobación.

X.- Acuerdo Legislativo 799-LX-14 exhorto a remitir al Poder Legislativo, los ordenamientos municipales y reformas. El Congreso del Estado envió el Acuerdo Legislativo número 799-LX-14, donde de manera respetuosa exhorta al Ayuntamiento para que considere dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en la Ley del Gobierno y la

Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en su artículo 42 fracción VII, para que remitan a la Biblioteca “Valentín Gómez Farías” del Poder Legislativo de Jalisco, sus ordenamientos municipales y reformas.

Una vez analizado y discutido el exhorto por unanimidad se aprueba que se de cumplimiento enviándolos a la mencionada Biblioteca.

XI.- Acuerdo Legislativo 812-LX-14 exhorto para concientizar a la ciudadanía sobre enfermedades renales. Se recibió del Congreso del Estado el Acuerdo Legislativo número 812-LX-14 donde de manera atenta y respetuosa se exhorta al Ayuntamiento para que en el ámbito de su competencia y en base a la normatividad se coordine con la Secretaría de Salud con la finalidad de informar y concientizar a los ciudadanos de los riegos y las consecuencias de las enfermedades renales así como de sus cuidados preventivos.

Una vez analizado y discutido el exhorto por unanimidad se acuerda; coordinarse con la Secretaría de Salud para que nos den la información y el Ayuntamiento apoyará con la campaña mediática.

XII.- Acuerdo Legislativo 815-LX-14 exhorto para cuidar la equidad de género en la designación de servidores públicos y funcionarios. El Congreso del Estado envió el Acuerdo Legislativo número 815-LX-14, donde de manera atenta y respetuosa exhorta al Ayuntamiento; a que considere en lo futuro la equidad de género en la designación de servidores públicos y funcionarios que integren su administración pública.

Una vez analizado y discutido el exhorto por unanimidad se acuerda, que se toma debida nota pero que en la presente administración si se aplicó la equidad de género.

XIII.- Acuerdo Legislativo 835-LX-14 exhorto sobre revisión a los aparatos conocidos como “juegos mecánicos”. Se recibió del Congreso del Estado, el Acuerdo Legislativo número 835-LX-14, donde de manera atenta y respetuosa se exhorta al Ayuntamiento, para que con apoyo de la Unidad de Protección Civil Municipal implemente un programa emergente de revisión de los juegos mecánicos que durante las ferias y fiestas patronales se instalan, a fin de que, en caso de no cumplir con los requisitos de seguridad necesarios para su funcionamiento, se intervengan conforme al incumplimiento detectado, así mismo procedan a elaborar o actualizar el reglamento municipal para la operación de los citados juegos mecánicos y en todo caso, promuevan el establecimiento de los convenios necesarios con los colegios o asociaciones de ingenieros mecánicos y electricistas para la asesoría necesaria.

Una vez analizado y discutido el exhorto por unanimidad se acuerda solicitar el auxilio de Protección Civil del Estado, Unidad Villa Guerrero para que hagan la revisión de los juegos mecánicos.

XIV.- Acuerdo Legislativo 841-LX-14 Exhorto a que se adopten los animales callejeros. El Congreso del Estado envió el Acuerdo Legislativo número 841-LX-14, en el que de manera atenta y respetuosa exhorta al Ayuntamiento, a efecto de que las autoridades municipales adopten medidas para la protección de animales, primordialmente evitando el “sacrificio” y priorizando la adopción.

Una vez analizando y discutido el exhorto se aprueba por unanimidad darle debido cumplimiento.

XV.- Decreto 24849-XL-14 Donde se declara “25 de Octubre, Día Estatal de las Personas de Talla Baja”. Se recibió del Congreso del Estado, el Decreto número 24849-LX-14, en el que se declara el 25 de octubre de cada año como:

“25 de Octubre, Día Estatal de las Personas de Talla Baja”

Una vez analizado y discutido el Decreto por unanimidad de los Regidores presentes se acuerda festejar a las personas de talla baja los días 25 de octubre.

XVI.- Asuntos Varios.

1. El Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal plantea al Pleno del Ayuntamiento que ya se acercan varias fechas que por tradición se acostumbra a festejar a los niños, las madres, los maestros y los estudiantes y propone que para dichos festejos a los presupuestos del año pasado se les incremente un 10% diez por ciento para quedar como siguen los presupuestos para los festejos:

- a) Día del Niño, \$22,000.00 (Veintidós mil pesos)
- b) Día de la Madre, \$55,000.00 (Cincuenta y cinco mil pesos)
- c) Día del Maestro, \$55,000.00 (Cincuenta y cinco mil pesos)
- d) Día del Estudiante, \$33,000.00 (Treinta y tres mil pesos)

Una vez analizada y discutida la propuesta es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

2. El Presidente Municipal Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, informa al Ayuntamiento que ya firmó el “Programa Piloto de la Ventanilla Única Nacional para los Trámites y Servicios del Gobierno”. Una vez escuchada la información el Ayuntamiento se da por enterado.

3. El mismo Presidente Municipal informa que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes próximamente vendrá a darle mantenimiento a las carreteras del Municipio para lo cual ya solicitaron los proyectos y les fueron entregados. Una vez escuchada la información el Ayuntamiento se da por enterado.

4. El propio Presidente Municipal informa que hay un proyecto de parte de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPLAF) por la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos) destinado a remodelar el área de Gobernación en la planta alta de esta Presidencia Municipal. Una vez escuchada la información el Ayuntamiento se da por enterado.

5. Finalmente el Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal informa que hay un proyecto que cuenta con un presupuesto de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos) para hacer arreglos al templo de San Luis Obispo y a la plaza del Jardín Corona. Una vez escuchada la información el Ayuntamiento se da por enterado.

6. La Regidora Licenciada Anabel Robles Hernández solicita le sean aprobadas once medias becas de \$250.00 (Doscientos cincuenta pesos) cada una, dando un total de \$2,750.00 (Dos mil setecientos cincuenta pesos) como apoyo para los alumnos del curso de reparación de electrodomésticos, que imparte el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT) en este lugar.

Una vez analizada y discutida la petición es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

7. La misma Regidora Robles Hernández, solicita once medias becas de \$175.00 (ciento setenta y cinco pesos) cada una, dando un total de \$1,925.00 (un mil novecientos veinticinco pesos) como apoyo a los alumnos que estudian el curso de “Diseño de modas” que imparte el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT), en este lugar.

Una vez analizada y discutida la petición es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

8. Finalmente la Regidora, Licenciada Anabel Robles Hernández, propone que se pague la renta de una casa donde se puedan impartir los cursos que oferta el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT), en Colotlán.

Una vez analizada y discutida la propuesta por unanimidad se aprueba que se busque una casa apropiada para impartir los cursos y se pague la renta de la misma.

9. El Regidor José del Refugio Haro Salinas, solicita que el servicio de agua sea atendido puntualmente porque la gente se queja de la falta de este vital líquido, en la comunidad de El Refugio.

Ante esta petición el Presidente Municipal le informó que se tuvo un problema con la bomba que abastece a esa comunidad, pero ya está resuelto el problema y el servicio opera con normalidad.

10. El mismo Regidor Haro Salinas, ratifica su petición de pintar los cajones en el estacionamiento frente a la clínica del Refugio, porque siguen presentándose las mismas anomalías.

Una vez analizada y discutida la petición por unanimidad se aprueba que se cumpla el acuerdo a la mayor brevedad.

11. Finalmente el Regidor José del Refugio Haro Salinas solicita que se arregle la carpeta asfáltica de la carretera que va a la Comunidad del Refugio.

Ante esta petición el Presidente Municipal le informó que dicha carretera y las restantes del municipio ya están contempladas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para darle el mantenimiento adecuado.

12. El Regidor Ingeniero Químico Víctor Álvarez de la Torre, presenta la iniciativa de colocar un buzón de quejas y sugerencias en clínicas, centros y casas de Salud del municipio.

Una vez analizada y discutida la iniciativa por unanimidad se aprueba.

13. El Síndico Municipal, Juan Manuel Murillo Vega propone que se formalice la donación de un terreno propiedad del Ayuntamiento en el Fraccionamiento "El Pastor" para la construcción del templo del Divino Niño y anexos, a la Asociación Religiosa Parroquia de San Luis Obispo, Colotlán, Jal. Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste con 27.00 (veintisiete) metros linda con Alfredo Pinedo Cárdenas, al Suroeste con 27.00 (veintisiete) metros linda con José Luis Casas Torres, al Noroeste con 60.00 (sesenta) metros linda con la calle Tenamaxtle y al Sureste con 60.00 (sesenta) metros colinda con varios: Rodrigo Cuevas Calderón, Alejandro Pinedo Márquez, Mario Alberto de Luna Álvarez, Guillermo Vázquez Vega y cuatro lotes del Patronato Pro-construcción Nueva Tlaxcala.

Una vez analizada y discutida la propuesta por unanimidad de los Regidores presentes se aprueba la donación del terreno descrito con un área total de 1,620 (mil seiscientos veinte) metros cuadrados para la construcción del templo del Divino Niño y sus anexos en el fraccionamiento "El Pastor" a la Asociación Religiosa Parroquia de San Luis Obispo, Colotlán, Jal.

14. El propio Síndico Municipal, Murillo Vega, informa que el curso sobre alcohol y volante se pospuso por causas de fuerza mayor para una nueva fecha que se dará a conocer con oportunidad.

15. El Secretario General, Profesor Víctor Manuel Haro Esparza, informa al pleno del Ayuntamiento que ha sido designado ganador del Premio Nacional Tlatoani 2014, como uno de los mejores secretarios de Ayuntamiento de la República Mexicana, que esta alta distinción la comparte con todos los trabajadores de la Administración 2012-2015, especialmente con los Regidores, porque considera que dicho galardón fue ganado por el esfuerzo del equipo de trabajo. Así mismo les solicita el apoyo para ir a recoger el premio a la ciudad de México, en el Hotel Camino Real de Polanco el próximo viernes 16 de mayo a las 20:00 horas, con un costo de hospedaje y gastos de organización de \$18,800 (Dieciocho mil ocho cientos pesos) más I.V.A

Una vez analizadas y discutidas la información y la solicitud por unanimidad de los Regidores presentes esa aprobada la petición dado que es una distinción para el Ayuntamiento en general y para el Cabildo en particular.

16. Por unanimidad de votos de los CC. José de Jesús Navarro Cárdenas, Alfredo Meza Soto, Anabel Robles Hernández, María del Carmen Vázquez Felgueres, Ana Rosa Carrillo Ávila, Víctor Álvarez de la Torre, José del Refugio Haro Salinas, Juan Manuel Murillo Vega Regidores que integran el H Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco Faculta a los CC- Lic. José de Jesús Navarro Cárdenas y C. Juan Manuel Murillo Vega en sus calidades de Presidente Municipal y Síndico respectivamente, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de la obra que a continuación se enlista, dentro del **Programa Fondereg 2014 de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) del Gobierno del Estado de Jalisco.**

| NOMBRE DEL PROYECTO | ACCION | APORTACIÓN MUNICIPAL | APORTACIÓN ESTATAL | INVERSION TOTAL |
|--|--|------------------------|------------------------|------------------------|
| CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS ECOLÓGICAS DE CONCRETO EN EL INGRESO DE LA CALLE ZARAGOZA Y CALLE HIDALGO EN LA CABECERA MUNICIPAL | CONSTRUCCIÓN DE HUELLAS ECOLÓGICAS DE CONCRETO EN EL INGRESO DE LA CALLE ZARAGOZA Y CALLE HIDALGO EN LA CABECERA MUNICIPAL | \$ 1'318,518.52 | \$ 1'977,777.78 | \$ 3'296,296.30 |
| T O T A L E S | | \$ 1'318,518.52 | \$ 1'977,777.78 | \$ 3'296,296.30 |

El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad la obra objeto del convenio que se autoriza conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo para los efectos que

disponen los artículos 2ª fracción II y 3ª fracción III, en relación con los artículos 5ª tercer párrafo y 13, fracción I, (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado para que afecte las participaciones Estatales Y Federales que correspondan al municipio de Colotlán, Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de **\$ 1'977,777.78 (un millón novecientos setenta y siete mil setecientos setenta y siete pesos con setenta y ocho centavos M.N.)**, para la obra

“Construcción de Huellas Ecológicas de Concreto en el Ingreso de la Calle Zaragoza y Calle Hidalgo en la Cabecera Municipal” en el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones.

XVII.- Clausura de la sesión. Una vez agotado el orden del día el Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas Presidente Municipal, declara clausurada la 21 (Vigésima Primera) sesión ordinaria siendo las 10:40 (diez horas con cuarenta minutos) del día de inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.-----

Doy Fe

El Presidente Municipal

El Secretario General del H. Ayuntamiento

Lic. José de Jesús Navarro Cárdenas

Profr. Víctor Manuel Haro Esparza

El Síndico Municipal

C. Juan Manuel Murillo Vega

Regidores:

Tec. Alfredo Meza Soto

Lic. Anabel Robles Hernandez

C. María del Carmen Vázquez Felgueres

Ing. Ana Rosa Carrillo Ávila

Ing. Quim. Víctor Álvarez De la Torre

C. José del Refugio Haro Salinas